

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2025.

Asisten:

Mikel Asiain Torres
Diana Bruño Artazcoz
Javier Ibañez Oraien

En la Villa de Villava, a las dieciocho horas del día 4 de marzo de dos mil veinticinco previas convocatorias cursadas al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcaldía Doña Diana Bruño Artazcoz, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Ausentes:

Laia Prat Gallego
Mikel Oteiza Iza

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO. - Aterpetxearen kudeatzaileari buruzko txostena 2024 urtean – Empresa kudeatzailea bertaratuko da. Informe sobre la gestora del albergue en el año 2024.

El gerente de la empresa gestora del albergue D. FELIPE GARCIA SIMÓN, procede a informar a la Junta de Gobierno del resultado, proporcionando al Ayuntamiento de Villava dentro del primer trimestre del año la documentación que a continuación se detalla:

- Propuesta de presupuesto
- Propuesta de actuaciones de conservación y mantenimiento de la instalación.
- Memoria del año anterior
- Balance económico del año anterior
- Propuesta de programación de actividades
- Informe sobre el estado de satisfacción y opinión del usuario
- Plan de inversión.
- Así mismo informa detalladamente acerca de la identidad del personal adscrito a las instalaciones, las funciones asignadas, su categoría profesional, su jornada de trabajo y horario.

Por otra parte, señala que para el 1 de abril se va a proceder la reapertura al público del bar y añade su voluntad a que el contrato sea prorrogado.

SEGUNDO. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedan aprobada el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2025

A continuación, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

TERCERO. - Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar, la Sra. Bruño, como alcaldesa accidental toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas.

A pregunta del Sr. Asiain se informa acerca de la anulación de denuncias a titulares de vehículos que sí disponían de autorización para circular por la Calle Ezkaba.

El Sr. Ibañez se interesa por el expediente instruido a la mercantil Ocasión Plus por realizar obras sin contar licencia para ello.

CUARTO. - Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

QUINTO. - Gai anitzak. Varios. Gora jotzeko errekurtsua, M^a Isabel Baztanek aurkeztua, instalazioak garbitzeko bederatzi lanpostu betetzeko deialdiko oposizio-faseko behin betiko emaitzen aurka. Recurso de alzada interpuesto por M^a Isabel Baztan contra los resultados definitivos de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de nueve plazas del puesto de trabajo de limpieza de instalaciones.

La Junta queda enterada del informe emitido por el director de Recursos Humanos al respecto de este Recurso de Alzada que obra al expediente y que figura como anejo en el que por la motivación que señala propone a la Junta de Gobierno que desestime el recurso interpuesto por doña M^a Isabel Baztan Apesteguía contra los resultados definitivos de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de nueve plazas del puesto de trabajo de limpieza de instalaciones.”

Sometida a votación la propuesta de desestimación del recurso de alzada y por unanimidad

LA JUNTA DE GOBIERNO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

Visto el informe emitido por el director de Recursos Humanos al respecto de este Recurso de Alzada

LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA

Desestimar el recurso interpuesto por doña M^a Isabel Baztan Apesteguía contra los resultados definitivos de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de nueve plazas del puesto de trabajo de limpieza de instalaciones de conformidad a lo señalado en el informe emitido por el director de Recursos Humanos obrante al expediente que figura como anejo y se acompaña y que se incorpora al presente acuerdo como motivación del mismo.



SEXTO. - Gai anitzak. Varios

El concejal Sr. Ibañez da a conocer la propuesta de la organización Yala Palestina para el 30 de marzo con ocasión de la celebración del día de la Tierra Palestina se proceda a la plantación de un olivo en un jardín como símbolo de la resistencia a la ocupación por el estado israelí sionista de más de 1.000 hectáreas de tierras palestinas.

La Sra. Bruño indica que en los pasados días se ha procedido al replantado de un olivo en la zona de la Calle Ezkaba que puede emplearse para este acto.

SEPTIMO. – Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas.

No formulándose ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diecinueve horas del día 4 de marzo de 2025, de lo que yo el Secretario certifico.